

Rúbrica de evaluación para convocatoria de Soluciones

La siguiente rúbrica de evaluación comprende 9 criterios que se describen a continuación, junto con su manera de puntuación. El puntaje máximo es de 100%.

- **Claridad y lógica de intervención 15%:** que la exposición a la solución del problema sea clara y precisa.

Las propuestas deben cumplir:

- Correlación entre el objetivo general de la solución y los objetivos de las acciones.
- Coherencia del plan de acción para alcanzar los objetivos de la solución.
- Coherencia del vínculo entre las acciones/actividades y sus objetivos.
- El cronograma planteado es realista, incluyendo previsión de posibles retrasos.
- Las actividades, entregables y resultados tienen una secuencia temporal lógica.

- **Participación inclusiva 10%:** muestra tener la participación de los actores o comunidades afectadas por el problema (incluyendo a mujeres dentro del equipo de trabajo) en la construcción de la solución del problema.
- **Contenido innovador 10%:** la propuesta innovadora no se centra solo en el desarrollo tecnológico sino también tiene un impacto en el desarrollo social y la generación de un modelo de negocios diferenciado.
- **Impacto social y territorial 15 %:** impacto positivo previsto en la comunidad, el sector o población a la que hace referencia la solución del problema, que pueda evidenciarse con datos (datos con referencias a fuentes bibliográficas confiables).
- **Calidad del consorcio 15%:** el consorcio motiva a la participación de más de una entidad que garantice el desarrollo, las herramientas y el equipo necesario para el desarrollo del proyecto y cumple con los siguientes requisitos:
 1. La propuesta refleja con claridad la calidad del equipo de trabajo.
 2. El consorcio está compuesto por entidades con capacidad para implementar las acciones (financiera, técnica, administrativa).
 3. El consorcio está equilibrado en cuanto a niveles, sectores y territorio.
 4. Todos los miembros del consorcio tienen un rol definido en la ejecución del proyecto.
 5. Las entidades del consorcio cuentan con experiencia en la problemática propuesta.



- **Sostenibilidad (durabilidad) de las soluciones 15%:** descripción de los mecanismos por los que la solución puede pervivir o aumentar su impacto a la finalización del apoyo del proyecto.
- **Contribución de la solución propuesta a los principios horizontales 10%:** igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (género), no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad. Integración de aspectos ambientales/ cambio climático.
- **Capacidad de financiamiento adicional 10%:** ¿El proyecto cuenta con contrapartidas o recursos propios o externos diferentes al financiamiento BID?



Criterios	Alto	Medio	Bajo	Total
Claridad y lógica de intervención 15 %:	<p>La propuesta describe con claridad, de manera ordenada y lógica el objetivo general y los objetivos específicos. Las actividades se presentan de manera coherente y hay lógica en su cronograma.</p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p>La propuesta describe con claridad, de manera ordenada y lógica el objetivo general y los objetivos específicos, pero las actividades no se presentan de manera coherente o lógica, ni en relación con el cronograma.</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>El objetivo descrito en la propuesta es entendible pero no existe una ordenación lógica de actividades y cronograma.</p> <p style="text-align: center;">1</p>	
Participación inclusiva 10%:	<p>La solución se ha construido de manera participativa con actores, entidades, organizaciones y</p>	<p>La solución se ha construido mediante consultas con actores, entidades, organizaciones y comunidades</p>	<p>La solución se ha construido basada en documentación secundaria, sin consulta a actores territoriales ni visita</p>	

Criterios	Alto	Medio	Bajo	Total
	<p>comunidades locales, sobre el terreno, basadas en evidencia.</p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p>locales, sin desplazamiento sobre el terreno.</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>sobre el terreno basada en evidencia.</p> <p style="text-align: center;">1</p>	
<p>Contenido innovador 10%:</p>	<p>La propuesta innovadora no se centra solo en el desarrollo tecnológico sino también tiene un impacto en el desarrollo social y la generación de un modelo de negocios diferenciado.</p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p>La propuesta innovadora no se centra solo en el desarrollo tecnológico sino también tiene un impacto en el desarrollo social o en la generación de un modelo de negocios diferenciado.</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>La propuesta innovadora sólo tiene un enfoque tecnológico.</p> <p style="text-align: center;">1</p>	
<p>Impacto social y territorial 15%:</p>	<p>Se describe la lógica de impactos en la población y/o en el territorio, con evidencia cuantitativa y cualitativa.</p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p>Se describe la lógica de impactos en la población y/o en el territorio, con evidencia cualitativa pero no cuantitativa.</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>No se describe la lógica de impactos en la población o en el territorio o se realiza de manera imprecisa, sin evidencia cualitativa ni cuantitativa.</p> <p style="text-align: center;">1</p>	

Crterios	Alto	Medio	Bajo	Total
Calidad del consorcio 15%:	Cumple todos los requisitos desglosados en el apartado de criterios. 5	Cumple con mínimo 3 de los requisitos desglosados en el apartado de criterios. 3	Cumple con menos de 2 de los requisitos desglosados en el apartado de criterios. 1	
Sostenibilidad (durabilidad) de las soluciones 15%:	Presenta una descripción de los mecanismos por los que la solución puede pervivir o aumentar su impacto a la finalización del apoyo del proyecto. 5	Se presenta descripción con pocos mecanismos por los que la solución puede pervivir o aumentar su impacto a la finalización del apoyo del proyecto. 3	No presenta descripción de los mecanismos por los que la solución pueda pervivir o aumentar su impacto a la finalización del apoyo del proyecto. 1	
Contribución de la solución propuesta a los principios horizontales 10%:	El desarrollo de la solución integra acciones que favorecen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación, el desarrollo sostenible, la accesibilidad, e integra aspectos para la mitigación del cambio climático. 5	El desarrollo de la solución integra acciones que favorecen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y algunos de los otros criterios (la no discriminación, el desarrollo sostenible, la accesibilidad, e integra aspectos para la mitigación del cambio climático), pero no todos. 3	El desarrollo de la solución integra acciones que favorecen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pero ninguno de los otros criterios (la no discriminación, el desarrollo sostenible, la accesibilidad, e integra aspectos para la mitigación del cambio climático). 1	
Capacidad de financiamiento adicional 10%:	El proyecto cuenta con contrapartidas y/o recursos propios y/o externos diferentes al	El proyecto cuenta con contrapartidas y/o recursos propios y/o externos diferentes al financiamiento BID que suponen entre el 25% y 50% de dicho importe.	El proyecto cuenta con contrapartidas y/o recursos propios y/o externos diferentes al financiamiento BID que	

Criterios	Alto	Medio	Bajo	Total
	financiamiento BID que suponen más del 50% de dicho importe. <p style="text-align: center;">5</p>	<p style="text-align: center;">3</p>	suponen menos del 25% de dicho importe. <p style="text-align: center;">1</p>	